

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2007/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA, TRANSPORTE, CUSTODIA Y ENTREGA DE CUESTIONARIOS DE EXAMEN, RECOGIDA DE HOJAS DE RESPUESTAS PARA SU TRASLADO A LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SAS Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS EN PAPEL GENERADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS A CELEBRAR POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

El 14 de junio de 2023 se aprueba el expediente 2007/2023 para la contratación de los servicios de recogida, transporte, custodia, entrega de cuestionarios de examen, recogida de hojas de respuestas para su traslado a los servicios centrales del Servicio Andaluz de Salud y gestión de los residuos en papel generados en las pruebas selectivas a celebrar por el servicio andaluz de salud en los años 2023 y 2024, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de dieciocho meses desde su formalización, un plazo máximo de ejecución del servicio hasta el 30 de noviembre de 2024, y por un valor estimado de 183.735,45 € (incluye el presupuesto base de licitación, IVA excluido), con la siguiente distribución por lotes:

Lote 1: Recogida, transporte, custodia y entrega de cuestionarios de examen.

Lote 2: Gestión de residuos generados en las pruebas selectivas

	Presupuesto base de licitación, IVA incluido	Importe de IVA	Valor estimado
Lote 1	190.662,18€	33.090,13€	157.572,05€
Lote 2	28.779,74€	2.616,34€	26.163,40€
TOTAL	219.441,92€	35.706,47€	183.735,45€

Se anunció la licitación el día 14 de junio de 2023 en el perfil de contratante del Servicio Andaluz de Salud, con referencia 2023-0000592834, finalizando el plazo de presentación de ofertas, a través del Portal de Contratación Electrónica SiREC, a las 14:00 horas del día 30 de junio de 2023.

En sesión de la mesa de contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud celebrada el día 4 de julio de 2023, se comprueba, en primer lugar, que han presentado ofertas en plazo las siguientes personas licitadoras:

- LOOMIS SPAIN, S.A. Lote 1
- ILUNION SEGURIDAD, S.A. Lote 1
- PREZERO GESTION DE RESIDUOS, S.A. Lote 2

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

LOOMIS SPAIN, S.A.: Presenta la oferta D. Iñigo Moreno Verdejo, como Apoderado. Analizada la documentación resulta CORRECTA.

Código:	6hWMS728PFIRMAIavpE7Gr3X+mCL4V	Fecha	21/09/2023	
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/6	



ILUNION SEGURIDAD, S.A. Presenta la oferta D. Jaime Francisco Calzado Arija, como Apoderado solidario. Analizada la documentación resulta CORRECTA.

PREZERO GESTION DE RESIDUOS, S.A. Presenta la oferta D^a. María Josefa Coello García, como Apoderada. Analizada la documentación resulta CORRECTA.

Los miembros de la Mesa acuerdan admitir a las tres personas licitadoras y que se anuncie la apertura por medios electrónicos de los sobres 3, Documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática.

En sesión de la mesa de contratación celebrada el 7 de julio de 2023, se procede a la apertura de los sobres electrónicos 3, siendo las ofertas económicas las siguientes:

LOOMIS SPAIN S.A. Presenta oferta al lote 1 su apoderado, D. Iñigo Moreno:

- Importe total (IVA incluido): CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTO SETENTA Y DOS EUROS (157.572,00 €)
- % IVA: 21 %. Importe IVA: TREINTA Y TRES MIL SESENTA CON DOCE CÉNTIMOS (33.060,12 €)

Por la Mesa se acuerda solicitar aclaración de la oferta económica, dado que hay un error en el IVA indicado. Al respecto se entiende por la Mesa que procede solicitar aclaración al amparo de lo establecido en la sentencia del Tribunal General de la Unión Europea, de 10 de diciembre de 2009, (asunto T-195/08), al indicar que “el principio de proporcionalidad exigiría en este caso que, antes de proceder a la desestimación inmediata de la oferta -opción que siempre tiene en última instancia el órgano de contratación o la mesa de contratación en el supuesto examinado- se dé oportunidad al licitador de confirmar la veracidad del dato dudoso, pues de este modo se consigue, de un lado, que la Administración contratante alcance seguridad jurídica acerca de los términos reales de la oferta para así poder tomar una decisión fundada en orden a su admisión o exclusión, y, de otro lado, que el propio licitador reciba la oportunidad de confirmar la validez de dichos términos o bien de reconocer el error padecido en su oferta que la hace inviable”. En ningún caso, por tanto, la aclaración de la oferta puede suponer la presentación de una nueva oferta económica.

ILUNION SEGURIDAD, S.A. Presenta oferta al lote 1 su apoderado, D. Jaime Francisco Calzado Arija:

- Importe total (IVA incluido): CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (163.819,84 €)
- % IVA: 21. Importe IVA: VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS € (28.431,54 €)

PREZERO GESTION DE RESIDUOS S.A. Presenta oferta al lote 2 su apoderada, D^a. María Josefa Coello García:

- Importe lote (IVA incluido): VEINTISEÍS MIL SETECIENTO SESENTA Y CINCO CON DIECISEÍS CÉNTIMOS (26.765,16 €)
- % IVA: 10% Importe IVA: DOS MIL CUATROCIENTO TREINTA Y TRES CON VEINTE CÉNTIMOS (2.433,20 €)

En sesión celebrada el día 14 de julio de 2023, y una vez analizada la documentación presentada por Loomis Spain, S.A. tras el requerimiento de subsanación, los miembros de la Mesa acuerdan la exclusión del procedimiento de la licitadora al comprobarse que no subsana lo requerido.

Código:	6hWMS728PFIRMAIavpE7Gr3X+mCL4V	Fecha	21/09/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/6





Asimismo acuerdan que se proceda al traslado de toda la documentación incluida en los sobres 3 de las personas licitadoras que continúan en el procedimiento, a la Unidad de Coordinación de los Procesos Selectivos y Movilidad para su valoración de conformidad con los criterios de adjudicación automáticos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y posterior emisión del Informe Técnico pertinente.

En sesión de la Mesa celebrada el 20 de julio de 2023, se somete a la consideración de sus miembros el Informe Técnico de criterios automáticos que suscribe la Responsable de la Unidad de Coordinación de Procesos Selectivos y Movilidad, en el que se recoge lo siguiente:

OFERTAS PRESENTADAS DESCRIPCIÓN Y PUNTUACIÓN, POR APLICACIÓN DE LAS FÓRMULAS

Habiéndose presentado una sola oferta para cada uno de los Lotes 1 y 2, constatándose que cumple con los requisitos técnicos exigidos en el PPT, y siendo las ofertas de importe inferior al Presupuesto Base de Licitación para cada uno de los lotes, procede asignarle la máxima puntuación, 100 puntos, conforme a la fórmula de valoración establecida.

Al Lote 1 se recibe una oferta:

ILUNION SEGURIDAD, S.A. (CIF A-78917465), por importe de CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (163.819,84€), IVA incluido.

ILUNION SEGURIDAD, S.A.	Presupuesto base licitación, IVA incluido	Importe IVA	Valor estimado
Lote 1 Servicio de transporte, custodia y entrega de cuestionarios de examen (Oferta Empleo Público SAS)-GC	163.819,84€	28.431,54€	135.388,30€

Al Lote 2 se recibe una oferta:

PREZERO, GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. (CIF A-59202861), por importe de VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON DIECEISEIS CÉNTIMOS (26.765,16 €), IVA incluido.

Código:	6hWMS728PFIRMAIavpE7Gr3X+mCL4V	Fecha	21/09/2023	
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/6	



PREZERO, GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	Presupuesto base licitación, IVA incluido	Importe IVA	Valor estimado
Lote 2 Servicio de Gestión de los Residuos generados por el SAS.- Gestión de Residuos de Papel para la OEP	26.765,16€	2.433,20€	24.331,96€

-Puntuación:

Según el criterio automático (Precio) que se tendrá en consideración para adjudicar el contrato correspondiente a este expediente, le corresponden:

LOTE 1:

CRITERIO: PRECIO	VALORACIÓN
ILUNION SEGURIDAD, SA.	100

LOTE 2:

CRITERIO: PRECIO	VALORACIÓN
PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, SL	100

Los miembros de la Mesa de Contratación, a la vista del Informe, acuerdan elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del expediente 2007/2023 (Nº SIGLO 314/2023), Servicio de recogida, transporte, custodia y entrega de cuestionario de examen, recogida de hojas de respuestas para su traslado a los Servicios Centrales del SAS y gestión de los residuos en papel generados en las pruebas selectivas de las convocatorias de los procesos selectivos a celebrar por el SAS en los años 2023 y 2024, a las empresas, en los importes y lotes que a continuación se indican:

- LOTE 1: ILUNION SEGURIDAD, S.A., en el importe de su oferta.
- Lote 2: PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L., en el importe de su oferta.

Con fecha 21 de julio de 2023 se solicita a las empresas propuestas para la adjudicación del expediente de contratación, que aporte en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación acreditativa de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, según lo establecido en

Código:	6hWMS728PFIRMAIavpE7Gr3X+mCL4V	Fecha	21/09/2023	
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/6	



las cláusulas 7.5.2 y 7.5.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen esta contratación, y de haber constituido la garantía definitiva. Asimismo se le solicita documentación acreditativa de la aprobación e inscripción del Plan de Igualdad y relativa a la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad.

La mesa de contratación, en su sesión celebrada el día 2 de agosto de 2023, procede de forma electrónica a la apertura y calificación de la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar con el Servicio Andaluz de Salud, que presenta la empresa ILUNION SEGURIDAD, S.A. y PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. Tras su análisis, los miembros de la Mesa acuerdan que deben subsanar las dos personas licitadoras.

En sesión de la Mesa celebrada el 16 de agosto de 2023, los miembros de la Mesa acuerdan que la documentación aportada por ambas personas licitadoras es correcta, por tanto acuerdan elevar al órgano de contratación la propuesta de continuar con la tramitación del expediente, en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por lo expuesto, en virtud de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos y el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo,

RESUELVO

Adjudicar el expediente 2007/2023, Contratación del servicio de recogida, transporte, custodia y entrega de cuestionarios de examen, recogida de hojas de respuestas para su traslado a los Servicios Centrales del SAS y gestión de los residuos en papel generados en la pruebas selectivas de las convocatorias de los procesos selectivos a celebrar por el SAS en los años 2023 y 2024, por un plazo de 18 meses desde su formalización, a las siguientes personas licitadoras y en los lotes que a continuación se indican, en las condiciones de su oferta, al ser las mejores en relación a la calidad-precio, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos:

- Lote 1. Servicio de transporte, custodia y entrega de cuestionarios de examen y recogida de hojas de respuestas y traslado a la Dirección General de Personal (Oferta Empleo Público SAS), a ILUNION SEGURIDAD S.A. (N.I.F A-78917465) por un importe de 163.819,84 €, IVA incluido.
- Lote 2. Servicio de gestión de residuos generados por el Servicio Andaluz de Salud-Gestión de residuos de papel para la OEP, a PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS S.A. (N.I.F. A-59202861) por un importe de 26.765,16€, IVA incluido.

Código:	6hWMS728PFIRMAIavpE7Gr3X+mCL4V	Fecha	21/09/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/6





Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44 de la LCSP, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que se remite notificación de la presente resolución. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del citado orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la misma, conforme se establece en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la jurisdicción Contencioso administrativa.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Código:	6hWMS728PFIRMAIavpE7Gr3X+mCL4V	Fecha	21/09/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/6

